CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACLARACIONES Nº1

Coronel Oviedo, 6 de Abril de 2018

Señores Oferentes
Presente

En atención a las consultas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa para ADQUISICION DE TONERS, ID Nº 347083, les remitimos la transcripción de la consulta con la correspondiente respuesta.

*Con relación a los insumos solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que mas del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podria ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantia, menor duracion, mala calidad en la impresion, por tanto esto estaria reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos, ademas es importante resaltar que muchos equipos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales mostrará un mensaje de error como el siguiente; "[consumible] de una marca distinta, consulte la Guía del usuario".

Respuesta: solo serán aceptados tóner originales, no compatibles, no recargables y de la misma marca de las impresoras como consta en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
Circ...

LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias